



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA UNITARIA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-003-2016-00295-01
Proceso: Ejecutivo a continuación de ordinario Laboral
Demandante: Luís Fernando Guzmán Ceballos
Demandado: Paola Andrea Toro Barco

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme lo ordenado por el numeral 10 del artículo 65 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por el demandante Luís Fernando Guzmán Ceballos frente al auto proferido el **10 de octubre del 2023** por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira mediante el cual resolvió la liquidación en el proceso ejecutivo.

Proceso que fue remitido a la oficina judicial el 10 de noviembre del 2023, que a su vez lo repartió a esta Colegiatura el 16 de noviembre, que finalmente fue entregado a este Despacho el 19 de diciembre de 2023.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
66001310500320160029501

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **894a8f11abcd22bf12c4a665af3a7b92ede1641f96fad3699d8e160e2e35aab3**

Documento generado en 12/02/2024 07:48:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>